derechos reservados

Protestas en Cuba
Más allá del 11 de Julio

©Flacso México

Protestas en Cuba

Más allá del 11 de Julio

Velia Cecilia Bobes

FLACSO
MÉXICO

©Flacso México

303.484097291
B663p Bobes, Velia Cecilia
Protestas en Cuba : más allá del 11 de julio/ Velia Cecilia Bobes.
México : FLACSO México, 2024.
236 páginas : gráficas ; 23 cm

ISBN 978-607-8817-50-4

1. Protestas y Movimientos Sociales – Cuba. 2. Cuba – Política y Gobierno -- 1959-.
3. Sociedad Civil – Cuba. 4. Movimientos de Protesta (Derechos Civiles) – 11 de julio 2021 – Cuba. 5. Participación Ciudadana – Aspectos Políticos -- Cuba.
6. Redes Sociales – Actividad Política – Cuba. I.t.

Primera edición: agosto de 2024
D.R. © 2024, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
Carretera al Ajusco 377, Héroes de Padierna, Tlalpan, 14200 Ciudad de México
www.flacso.edu.mx | public@flacso.edu.mx | www.flacso.edu.mx/publicaciones/libros

ISBN 978-607-8817-50-4

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por parte de académicos externos nacionales e internacionales de acuerdo con el Consejo Editorial de la Flacso México.

Este libro es una obra literaria protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor y los tratados internacionales firmados por México. Se prohíbe expresamente su reproducción total o parcial por cualquier medio incluyendo el digital, con o sin propósitos de lucro, si no se cuenta con el consentimiento previo y por escrito de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

Impreso y hecho en México. *Printed and made in Mexico.*

Derechos reservados

Índice

Introducción 7
Miradas y propuestas. El mapa teórico 9
Estrategia de investigación y evidencia empírica 20

Capítulo 1. Antecedentes de la acción contenciosa 27
Periodo de institucionalización 39
Primeras rupturas. El Período Especial 46
La sociedad civil 55

Capítulo 2. Preámbulo de un estallido. Construcción de la protesta 65
Escenario y contexto. La Cuba de Raúl 67
Cambios en la sociedad civil 81
Dinámica de la protesta 2007-2021 84
Actores y conflictos 100
Respuesta estatal 125
Enmarcamientos 128

Capítulo 3. *¿Moments of madness?* El 11 de Julio y más allá . . . 133
Dinámica de la protesta 149
La resaca del 11J: protestas en 2022 172

Coda: El 11J como evento transformador 189

Anexo metodológico 197
Fuentes y sesgos 202
Codificación 206
Referencias 209

Referencias 213

©Flacso México

Introducción[1]

El 11 de julio de 2021, cerca del mediodía, en el poblado de San Antonio de los Baños algunos cientos de personas se congregaron en el parque frente a la iglesia y marcharon por las calles para protestar por los continuos apagones, desabasto de alimentos y medicinas, crisis sanitaria, y otros problemas de la vida cotidiana agravados por la pandemia del covid-19. La protesta, transmitida en vivo en redes sociales, fue replicada en ciudades y municipios de todo el país. Mientras los manifestantes gritaban consignas antigubernamentales e insultos a los dirigentes, el presidente Díaz Canel compareció en vivo en la televisión y radio nacionales e informó que se estaban produciendo "disturbios" en diferentes ciudades y llamó a "todos los revolucionarios a salir a las calles a defender la Revolución en todos los lugares" (Cubadebate, 2021a).

Este acontecimiento sorprendió a todos, acaparó titulares y fue profusamente comentado tanto en artículos de opinión como en publicaciones académicas. En una época en la que los niveles de movilización social han venido en continuo ascenso en todas las regiones del mundo, tal reacción de sorpresa e incredulidad es en sí misma un dato relevante. Dado que desde 1959 la sociedad cubana se había caracterizado más por el consenso que por la contención y la acción colectiva ha estado prácticamente circunscrita a aquella convocada y movilizada por el Estado,

[1] Quiero agradecer a mis colegas Haroldo Dilla, Nelson Arteaga y David Corcho por sus valiosos comentarios sobre el borrador de este libro. También agradezco de manera muy especial a la Mtra. Laura Capote Mercadal por su ayuda en la conformación de la base de datos.

©Flacso México

una explosión como esta parecía difícil de anticipar. Este libro nace precisamente de la necesidad de entender cómo y bajo qué circunstancias ocurrió lo que parecía, si no imposible, altamente improbable.

Intentar responder a esa pregunta hizo necesario no solo recolectar y analizar evidencia empírica, sino también situar el análisis dentro de un contexto político, económico y sociocultural específico, lo que implicó poner a prueba los marcos analíticos que han orientado los principales estudios sobre protestas. En tal sentido, esta investigación se enfrentó al doble desafío de construir una narrativa del itinerario de la acción colectiva en Cuba y elaborar un modelo apropiado para estudiarla.

Desde el punto de vista empírico era indispensable superar la visión predominante de los análisis que se han difundido hasta ahora, que tienden a ver el 11 de Julio (11J) como un evento en sí mismo, desvinculado de sus antecedentes y de lo subsiguiente, lo que dificulta comprenderlo cabalmente y descifrar su verdadero impacto. Este libro muestra que antes de este estallido se produjeron protestas y microprotestas aisladas tanto en el tiempo como en el espacio, y que, a pesar de que las manifestaciones de julio fueron controladas en un breve periodo y muchos de sus participantes detenidos, procesados y condenados a largas penas de prisión, al año siguiente, durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, se produjeron numerosas manifestaciones de descontento en forma de cacerolazos, bloqueos, marchas y manifestaciones. Por ello, se propone analizar el carácter emergente del estallido en su relación con una dinámica contenciosa previa, así como subrayar su papel en la sociedad cubana en el presente y en el futuro inmediato. El argumento que se desarrolla es que la contención que se construyó lenta y progresivamente, desarticulada y con muy escaso impacto político, a contrapelo del control estatal, constituye un *contexto intrínseco*[2] del estallido, mientras que la dinámica contenciosa posterior evidencia su influencia sobre la configuración de nuevas pautas para la acción.

El segundo desafío que planteó la investigación fue establecer un diálogo con ideas y hallazgos de otros investigadores para encontrar un modelo analítico adecuado para entender la protesta en el contexto cu-

[2] Uso esta expresión para destacar la importancia del ámbito de la acción vis a vis el entorno estructural. En este sentido, *contexto intrínseco* refiere a lo que es inherente, propio y consustancial a esta dimensión.

Derechos reservados

bano. Aunque este no es un estudio sobre movimientos sociales, se eligió trabajar con este campo porque desde él se ha producido la mayor acumulación de investigaciones empíricas y se han desarrollado los marcos teórico-conceptuales más rigurosos sobre la protesta social. No obstante, dadas las especificidades del caso, fue necesaria una apropiación crítica de sus conceptos a partir de una reflexión respecto a su pertinencia y aplicabilidad, así como de sus limitaciones para analizar protestas no vinculadas a movimientos organizados y aquellas que se producen en contextos no democráticos.

Miradas y propuestas. El mapa teórico

El modelo analítico elegido para esta investigación parte del concepto de *acción contenciosa*, definida como aquella que realiza "gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros" (Tarrow, 1997, p. 19).[3] Desde este corpus, las protestas se han definido como acciones disruptivas, formas de expresión no rutinizadas, que van desde modos convencionales y menos radicales, como las recogidas de firmas y peticiones, hasta formas menos convencionales y más radicales como bloqueos, cortes de calles, plantones, marchas masivas, etcétera, en algunas de las cuales se puede recurrir a la violencia (Della Porta *et al.*, 2019). Entendida como un recurso político de los que carecen de poder, la noción incluye una diversidad de eventos que van desde los que pueden considerarse incidentes aislados —en un único momento y en un lugar específico—, hasta los que, por su afinidad temática y orientación hacia un mismo fin, se consideran parte de protestas concatenadas que pueden extenderse por largos periodos de tiempo (Tarrow, 2008; Della Porta y Diani, 2011, p. 240).

[3] "La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie". En esta investigación se parte del predominio de la acción institucionalizada para analizar el surgimiento de la que es contenciosa (Tarrow, 1997, p. 19).

©Flacso México

Desde tal perspectiva y según la variación de su intensidad, se definen como eventos, episodios o campañas. Los *eventos de protesta* (ocurrencias independientes) serían las unidades básicas de la política contenciosa, mientras que *episodios* y *campañas* aluden a secuencias de interacciones contenciosas enlazadas entre sí a lo largo del tiempo. Tales secuencias de eventos pueden evidenciar cómo en algunos momentos se produce la concatenación, el escalamiento y la intensificación de la movilización y su difusión desde los sectores más movilizados hacia los menos movilizados, y la incorporación de innovaciones (Tarrow, 2011). A partir de ahí es posible identificar *ciclos y olas de protestas* como periodos intensos de acción contenciosa, con dinámicas recurrentes de flujo y reflujo (Della Porta y Diani, 2011, p. 242), nuevos marcos de acción, y una combinación de participación organizada con participación no organizada, que puede terminar en reformas, represión o llevar a la revolución (Della Porta y Portos, 2019; Tarrow, 2011).

Si bien la mayoría de las olas y ciclos de protesta identificados y analizados por la literatura refiere a la actividad de los movimientos sociales, "los movimientos sociales son una forma particular e históricamente discreta de organizar la contención y no el principio y el fin de la política contenciosa." (Tarrow, 2008, p. 236. Mi traducción). En este sentido, conviene aclarar que, aun cuando la protesta ocupa un lugar central en el repertorio de los movimientos sociales, estos conceptos no son sinónimos ni equivalentes.[4] Siendo que la protesta puede ser llevada a cabo por actores no constituidos en movimientos sociales, no toda protesta puede identificarse como la acción de un movimiento, ni toda protesta genera un movimiento social, ya que algunas de ellas son efímeras y desaparecen sin más.[5]

---

4 "Broadly conceived, collective behavior refers to group action that tends to be more spontaneous and often emotionally driven, as might occur in mass or diffuse phenomena, such as panics, fads, crazes, and sometimes riots. Thus, social movements differ significantly from most other variants of collective action in that, as we discuss below, social movements are coordinated and planned collective action typically involving articulated grievances and claims." (Snow, Soule, Kriesi, y Mccammon, 2019, p. 6).

5 "Las acciones colectivas que no mantienen interacciones sostenidas en el tiempo y que no comparten una misma orientación, no constituyen movimientos sociales, pero no dejan de ser acciones colectivas contenciosas" (Cadena Roa, 2016, p. 7).

Derechos reservados

La noción de protesta social es, por tanto, más amplia que la de movimiento social, y permite analizar un tipo de acción contenciosa no vinculada a identidades u organizaciones constituidas. Como se ha visto recientemente en diversos países de América Latina y otras regiones del mundo, nuevas formas de protesta han congregado a personas comunes, sin vinculaciones previas con organizaciones políticas o de los movimientos sociales,[6] que más bien "suelen asociarse y dejar de hacerlo en tiempos relativamente breves, en espacios fuertemente localizados y sin constituir necesariamente identidades continuas en el espacio-tiempo" (Schuster, 2005, p. 46). El estallido social cubano del 11 de julio de 2021, que emergió como una movilización espontánea de miles de personas casi simultáneamente en diversos puntos geográficos de la Isla, se inscribe dentro de este tipo de contención.

Por ello, el concepto de protesta, construido desde la perspectiva de la acción contenciosa, será en sí mismo el centro del marco analítico y conceptual de este trabajo. Siguiendo una tendencia actual que busca ampliar el poder explicativo de las teorías de los movimientos sociales, definimos la protesta como un tipo de acción colectiva que busca modificar un estado de cosas, involucra actores y motivos y expresa la existencia de conflictos o desacuerdos. Las protestas entonces son "*acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados, al sostenimiento de una demanda (en general con referencia directa o indirecta al Estado)*" (Schuster, 2005, p. 56. Cursivas en el original) y espacios de contestación donde se utilizan cuerpos, símbolos, identidades, discursos y prácticas, para perseguir cambios en las relaciones de poder (Della Porta y Diani, 2011, p. 215).

Dado que las protestas que se analizan en este libro comprenden una diversidad de acciones contenciosas y a pesar de que muchas de ellas no

6 "tales revueltas se han producido en una combinación polémica, a veces poco racional, de espontaneísmo, evocación a la resistencia pacífica, a veces con estrategias de violencia generalizada, uso efectivo de redes cibernéticas, apropiación y reapropiación del espacio público, formación de redes e incorporación de grupos religiosos en los conflictos sean estos católicos o islamistas, incursión de gobiernos extranjeros, y una amplia base social heterogénea y ciudadana, de jóvenes desempleados, sin ninguna experiencia política previa" (Combes y Voegtlie, 2015, p. 16). Se trata de estallidos sociales de redes conectadas que desaparecen y reaparecen para protestar sobre temas específicos (Fuentes-Nieva, 2017).

©Flacso México

forman parte de las estrategias de movimientos, colectivos u organizaciones, recuperar la noción de *repertorio* (Tarrow, 2008; Tilly, 2008) puede ser útil para clasificar el modo (formato) que asume la protesta. Este concepto, acuñado por Tilly hace más de cuarenta años, usa la metáfora del jazz y la comedia del arte para referir la existencia de un inventario (*stock*) de acciones y rutinas estandarizadas (y limitadas), que, por haber sido utilizadas en el pasado, resultan familiares y se encuentran disponibles para los participantes en la acción, pero que también pueden ser modificadas a través de la adaptación, la improvisación o las innovaciones de sus ejecutantes. Esta dimensión agencial que involucra a la vez el aprendizaje de los participantes *dentro* de la propia interacción contenciosa, y la innovación, trae a primer plano las capacidades de los actores, su carácter activo y productor, por lo que resulta adecuada para analizar la emergencia de tipos de acción contenciosa que pueden ser considerados novedosos para ciertos contextos específicos. En este sentido, los repertorios identificados por la literatura sirven para establecer un "universo" desde el cual identificar tipos de acción que han comenzado a aparecer en Cuba en los últimos años.

Los repertorios engloban diversas formas de protestas; convencionales y no convencionales, pacíficas y violentas, *on line* y *offline*. Por tanto, estamos hablando de un extenso catálogo que puede ir desde peticiones y recogidas de firmas, hasta huelgas, plantones, marchas, mítines, bloqueos de calles, cacerolazos, performances artísticos, activismo digital (foros virtuales, tuitazos, *hacktivismo*), colaboración socioestatal[7] y un largo etcétera.

Como proceso de interacción donde se construyen demandas, la aparición de protestas puede ser detonada por circunstancias o procesos específicos, pero también puede revelar y conjuntar frustraciones de más largo plazo (Young, 2017). Por ello, más allá de su relación con coyunturas disparadoras o demandas específicas, las protestas constituyen expresiones visibles de la acumulación de agravios, descontentos, malestares y

[7] Recientemente, a partir de experiencias en América Latina, en específico en Brasil, se ha descrito y conceptualizado el repertorio de "interacción socio estatal" (Abers, 2016) que se refiere a un conjunto de rutinas con las que se establece una relación entre movimientos y Estado y que abarca acciones directas, participación institucionalizada, política de proximidad y la ocupación de cargos en la burocracia por parte de activistas.

Derechos reservados

reclamos de larga data, de ahí la necesidad de colocar el análisis en relación con procesos históricos, estructurales y subjetivos de mayor alcance (Schuster *et al.*, 2006; Quiroga y Magrini, 2020). Adoptar esta perspectiva permite analizar la protesta dentro de una "arena de conflictos sociales" (Filleule, 2015, p. 44) de la cual forman parte tanto sus actores como el entramado de instituciones estatales, y el contexto político, económico, social y jurídico.

Considerando lo anterior, en este trabajo se adopta una perspectiva procesual que incluye tanto el contexto como los antecedentes de la acción contenciosa en el país. Esto implica asumir que la aparición de protestas visibles como la del 11J no ocurre en un vacío, sino que están precedidas por acciones contenciosas menos visibles y espectaculares, que van desde la "infrapolítica de los subordinados" (Scott, 2000), el subactivismo (Bakardjieva, 2009) y los repertorios de colaboración socioestatal (Abers y Tatagiba, 2016), hasta el activismo digital (Earl y Kimport, 2011; Von Bülow y Abelin, 2018) y otras formas de acción colectiva en el espacio público.[8]

Respecto a lo estructural/diacrónico, se trata de ver cómo el entramado político institucional, socioeconómico, normativo y cultural puede favorecer y/o imponer límites y restricciones a la acción contenciosa, así como influir sobre las formas que asumen las protestas. En este sentido, se asume una postura afín a teorías que analizan la contención en relación con procesos políticos (McAdam, McCarthy, y Zald, 1999). No obstante, ya que conceptos como oportunidades políticas y movilización de recursos se han definido en referencia a contextos democráticos, su utilización para analizar y comprender la contención en sistemas políticos autoritarios demanda una reelaboración.

La evidencia muestra que, a pesar de los obstáculos estructurales, en contextos no democráticos también se producen protestas y se constituyen movimientos sociales y que incluso la aparición de formas de "contención transgresora", entendidas como "acciones que desafían las formas permitidas o toleradas de comportamiento político" (Hess, 2013, p. 8) ha contribuido significativamente a importantes cambios sociales y políticos en escenarios donde no se aprecia el tipo de oportunidades

[8] Para el caso de Cuba, antes he analizado formas de infrapolítica, subactivismo, repertorios de colaboración (Bobes, 2021) y activismo digital (Bobes, 2023).

©Flacso México

políticas que se señalan como facilitadoras de la acción contenciosa: procesos electorales, realineamientos de élites o conflictos entre ellas que proporcionan aliados a los movimientos, apertura de canales de acceso y participación, disminución de la capacidad represiva del Estado. En estos casos, donde la estructura no ofrece oportunidades sino restricciones y se coarta el acceso a los principales recursos movilizativos, a menudo la protesta surge precisamente como una respuesta defensiva a la falta de oportunidades políticas (Goodwing y Jasper, 1999, p. 38), o puede ocurrir que la acción de los movimientos cree o "configure" las oportunidades (Brockett, 2005, p. 16). En este sentido, el análisis de protestas en Cuba justifica repensar el concepto de "oportunidad" y ampliarlo con la inclusión de otros mecanismos.

Se ha demostrado que, en contextos autoritarios, los grupos pueden actuar presionados por el miedo a perder ciertos bienes o beneficios —lo que se ha definido como amenazas— (Almeida, 2003). La atribución al Estado de la responsabilidad por problemas económicos, la erosión de los derechos y la represión estatal constituyen las principales amenazas que pueden motivar acciones de protesta (Almeida, 2003).[9] Para el caso cubano factores estructurales como la crisis económica, así como los cambios en el modelo, el liderazgo y su discurso, pueden ser percibidos como amenazas. Asimismo, la dinámica contenciosa que analizamos muestra la relevancia de ciertos elementos más contingentes que no son propiamente "oportunidades políticas", sino fisuras y resquicios que abren la posibilidad de desafiar el poder del Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis que se desarrolla en este libro evidencia que, ante la ausencia de oportunidades políticas y en un marco normativo y legislativo que restringe las posibilidades de establecimiento de organizaciones formales y el acceso a recursos —económicos, comunicacionales, de reclutamiento—, cobran mayor relevancia

[9] "Los individuos que viven en contextos autoritarios se encuentran en una posición crónica de subyugación frente al gobierno, sin embargo, éstos pueden movilizarse cuando ciertos arreglos alcanzados dentro de tal condición son amenazados por cambios profundos dentro del régimen. Esto puede ocurrir por la llegada de nuevas élites que modifican su relación con la sociedad civil y, en lugar de abrirse un espacio de oportunidades políticas, se generan condiciones amenazantes para estos grupos, como ocurrió en El Salvador que bien caracteriza el trabajo de Almeida" (Sánchez Barría, 2018, p. 142).

Derechos reservados

elementos mediadores (McAdam, McCarthy, y Zald, 1999, p. 26) tanto culturales como de índole subjetiva y perceptual que vendrían a erigirse como otro tipo de oportunidades[10] (culturales y discursivas).

Se sabe que la presencia de factores estructurales y amenazas no lleva automáticamente a la protesta; menos aun en contextos donde las capacidades de control y represión estatal elevan los riesgos y costos de la acción contenciosa. Hace mucho que Barrington Moore (2015) mostró que no hay una relación causal directa entre condiciones objetivas y movilización; por ello, es importante tener en cuenta la atribución de significado implícita en todo conflicto social (Della Porta y Diani, 2011): las personas se movilizan impulsadas por un sentimiento de injusticia que deriva de la percepción de ser víctimas de un agravio, el cual se construye mediado por un proceso de interpretación. Entonces la decisión de protestar se orienta cognitivamente (atribución de responsabilidad), por valores (lo que es justo o no) y emociones (ira, indignación). Así, un agravio no es simplemente un descontento, sino un *reclamo* a los responsables de aquellas condiciones que se consideran injustas y deben corregirse (Brockett, 2005, p. 41).[11]

Desde esta perspectiva, entender la protesta supone adentrarse en sus enmarcamientos. Aunque en el caso de protestas no vinculadas a movimientos sociales no se acostumbra a hablar de marcos, este es un concepto relevante para la dimensión subjetiva que estamos discutiendo. Los marcos no son ideologías ni presupuestos estructurados, sino interpretaciones que otorgan sentido a la acción (Della Porta y Diani, 2011), permiten atribuir significado al conflicto, interpretar un fenómeno

10 "Culture permeates the political opportunities and mobilizing structures of process theorists. Perceptions are not only necessary for potential protestors to recognize opportunities, but in many cases, perceptions can create opportunities." (Goodwing y Jasper, 1999, p. 52).

11 Brockett señala que existen cuatro tipos de agravios: socioeconómicos, como la desigualdad y la pobreza; sociopolíticos, que aluden a derechos, libertades, fallas del estado; accidentes naturales, cuyos estragos se atribuyen a error humano o negligencia estatal; e ideológicos (Brockett, 2005). Por su parte, Portos (2021) los reduce a tres: objetivos-materiales: estructuras macroeconómicas y condiciones contextuales como la desigualdad y/o el desempleo; agravios socioeconómicos subjetivos-ideacionales: actitudes y percepciones sobre la situación económica y expectativas sobre ella; y agravios políticos subjetivos-ideacionales: descontento político, entendido como la evaluación de las personas acerca de la actuación de los políticos y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales (Portos, 2021, pp. 17-18).

©Flacso México

como problema social, identificar responsables e imaginar soluciones, bajo la premisa de que la acción colectiva es legítima y factible (Snow, Rochford, Worden, y Benford, 1986; McAdam, Tarrow, y Tilly, 2004). Se trata de una construcción subjetiva colectiva (Klandermans, 1994) que explica cómo se pasa de un malestar subjetivo a la acción contenciosa, a partir de un proceso de "liberación cognitiva" (McAdam, 1982), en una secuencia acumulativa desde que el sistema va perdiendo legitimidad, y los sujetos comienzan a salir de su aletargamiento, superan su fatalismo y exigen cambios, hasta llegar a la generación de nuevos sentidos. Aunque la construcción y modificación de los marcos suele ser gradual, el enmarcamiento colectivo incluye procesos simultáneos[12] que se pueden visualizar en sus tres componentes: sentimiento de injusticia (indignación moral), agencia (conciencia por parte de los actores de que es posible cambiar la situación a través de la acción colectiva) e identidad (creación de un "nosotros" en oposición a un adversario que será el objetivo de la acción) (Gamson, 2011).

El uso de este concepto para analizar el caso cubano tiene la ventaja de que, como está concebido en referencia a la acción, posibilita analizar la posible producción de procesos de enmarcamiento en las protestas esbozados en sus demandas. El involucramiento de los participantes, su presencia en la acción contenciosa desafiando sus costos, sugiere evaluaciones y comprensiones, además de emociones (ira, indignación) que suponen alguna coincidencia en la interpretación de la situación. Lo que los actores perciben e interpretan, y lo que entienden como moralmente aceptable influye sobre si se participa o no.

No obstante, la definición de los procesos de enmarcamiento como una producción estratégica y consciente de los movimientos (Snow, Vliegenthart, y Ketelaars, 2019; Snow, 2000) hace problemática su aplicación en eventos espontáneos. En ausencia de convocatorias definidas, manifiestos y declaraciones, podemos suponer que el proceso es más bien inconsciente, por lo que se trataría de marcos más difusos que los de colectivos y organizaciones de los movimientos sociales. Los enmarcamientos de las protestas que se estudian aquí no son siempre propiamente

[12] Partiendo del concepto de liberación cognitiva de McAdam, Gamson (2011) elabora una propuesta crítica que subraya la simultaneidad (y no la secuencialidad) en los procesos.

Derechos reservados

estratégicos ni reflexivos, sino tramas discursivas alternativas y contestatarias que se han ido construyendo socialmente como nuevas formas de dar sentido a la acción y que son contenciosos en la medida en que desafían el marco dominante que había funcionado como paradigma de la acción colectiva institucionalizada y movilizada desde el Estado (*master frame*).

Por ello, en este marco analítico se enfatiza más en la propuesta *goffmaniana* en la que se inspira la literatura. En este libro entendemos por marcos las definiciones sociales de la realidad; tanto las que se construyen y comparten por canales formales como las que utilizan vías informales o sumergidas para su difusión. En un contexto donde los medios de comunicación están controlados por el poder, la influencia en la opinión pública de nuevos enmarcamientos a menudo es impedida u obstaculizada al máximo.

Los marcos no son estáticos sino dinámicos y cambiantes; es decir, lo que ha sido considerado justo y correcto en un momento determinado puede empezar a mirarse como injusto y modificable (Snow, Rochford, Worden, y Benford, 1986). Respecto a la forma en que se generan y modifican, Della Porta y Diani (2011) recuperan diversos enfoques que subrayan las prácticas de creación a través de la relación dialógica entre diferentes actores, así como su evolución en el tiempo. Desde la perspectiva del cambio cultural y los valores, se señala el papel fundamental que juegan las "comunidades críticas" —artistas, intelectuales y activistas— en estos cambios (Della Porta y Diani, 2011).

Para el caso cubano, asumimos que el enmarcamiento de las protestas resulta de un largo proceso de fragmentación del conjunto de creencias y comprensiones culturales que habían funcionado como marco de gran escala y paradigma general para orientar la acción colectiva (*master frame*) (Snow y Benford, 1992), por ello este libro presta especial atención a las prácticas de diversos actores a lo largo de muchos años, en particular a las comunidades de artistas e intelectuales, pero también a actores de la sociedad civil y sus diversas estrategias de producción y difusión de marcos alternativos, y a cambios contextuales que lo favorecen, como la aparición y ampliación del acceso a internet que contribuyó a extender la esfera pública y la aparición de inconsistencias entre el discurso legitimador y las nuevas políticas y principios asociados a los cambios en el modelo económico.

©Flacso México

La cultura ofrece un *stock* de ideas, creencias y valores que pueden ser modificados y transformados por los actores (Snow y Benford, 2000; Snow, 2004) dentro de campos discursivos que se modifican en el curso de las conversaciones sociales, las disputas y los debates sobre situaciones, acontecimientos y eventos a lo largo del tiempo (Snow, 2004). En este sentido, este proceso de fragmentación del *master frame* constituye una arena discursiva de oportunidad donde las innovaciones culturales y la creación de nuevos marcos podría estar supliendo la falta de oportunidades políticas.

Los propios eventos de protesta pueden producir modificaciones en los enmarcamientos y contribuir a generar nuevos sentidos y significados no solo entre los participantes —especialmente aquellos que nunca se habían involucrado en acciones contenciosas o movimientos sociales—, sino incluso entre los que permanecen como público de las mismas (Meyer y Kimeldorf, 2015). Estas modificaciones pueden facilitar el involucramiento de nuevos participantes en eventos posteriores al punto que una protesta podría generar un movimiento social *a posteriori* (Delgado Iglesias, 2014, p. 9).

En este sentido, aun aquellas protestas que no consiguen ni la satisfacción de su demanda ni incidencia en los procesos políticos pueden tener efectos duraderos en la subjetividad de los participantes y en el ámbito simbólico y cultural. Estos efectos subjetivos indirectamente pueden extenderse a otros públicos y a procesos de largo plazo (Filleule, 2015, p. 53). Al introducir una ruptura en la experiencia cotidiana, ciertos eventos tienen la capacidad de alterar las comprensiones ordinarias e imaginar lo que antes era inimaginable (Meyer y Kimeldorf, 2015). "Si bien la escala de la movilización puede ser pequeña y sus objetivos modestos, el impacto subjetivo puede ser considerable para aquellos que normalmente viven fuera del mundo de la acción colectiva y la protesta organizada. Lo que importa, entonces, no es la rareza o la escala de un evento, sino más bien su novedad en el contexto de las experiencias de vida de los participantes." (Meyer y Kimeldorf, 2015, p. 434. Mi traducción).

La dimensión temporal de la protesta, entendida como "*eventful temporality*" (Sewell Jr, 1996; Gillan, 2020) permite analizar esta dimensión creativa. Por su capacidad de introducir rupturas y cambios en las relaciones sociales, algunas protestas pueden considerarse "áreas constitu-

Derechos reservados

yentes" que modifican sus contextos (Della Porta, O'Connor, y Portos, 2019). Los eventos dramáticos y de gran visibilidad atraen la atención de la sociedad y difunden nuevos modos de interpretar la situación, con lo cual redefinen las condiciones para eventos posteriores. En la medida en que estas acciones conjuntan en un mismo espacio a personas diversas y antes desconectadas entre sí, en el curso de estos eventos se visibilizan y pueden compartirse malestares y afinidades[13] entre personas no organizadas. La experiencia de participación —junto a muchos otros— en una acción expresiva y de alta emocionalidad (Filleule, 2015) contribuye a ampliar el horizonte de posibilidades de la acción y a generar un cambio en la forma en que la sociedad percibe y se plantea su relación con el Estado.

Como acciones disruptivas que alteran la experiencia de la vida cotidiana, las protestas modifican las rutinas de las relaciones entre gobernantes y gobernados (Brockett, 2005): por ser eventos dramáticos influyen sobre la disposición de las personas a cooperar —tanto con el gobierno, como entre ellas mismas para protestar—, así como sobre la percepción sobre los dirigentes, todo lo cual aumenta las posibilidades del involucramiento en protestas futuras (Shultziner, 2018). Por ello, más allá de que se cumplan o no las demandas, puede decirse que siempre tienen algún resultado político, especialmente si son amplificadas por la cobertura mediática (Barrie, 2021, p. 927). Estos resultados van desde la posible identificación de la opinión pública (o de amplios grupos sociales) con ciertas causas o demandas, hasta algunos cambios en la agenda de los políticos a quienes la protesta les permite obtener información acerca de los temas que importan a los ciudadanos (Barrie, 2021).

Por último, vale recalcar que estos efectos no necesariamente provienen de una acción estratégica sino más bien surgen "en el transcurso de los *performances* públicos, de las interacciones cara a cara entre actores" (Filleule, 2015, p. 77) y en relación con la existencia de conflictos que trascienden la coyuntura específica en la que se producen. En este sentido, este libro recupera la dimensión histórica y la temporalidad de los eventos para entenderlos inmersos en un contexto determinado

13 "a person comes to see that he or she has issues, interests, and/or sympathies in common with other individuals whom they may have previously perceived as dissimilar or possibly even disliked." (Shultziner, 2018, p. 63).

©Flacso México

(socioeconómico, político y cultural), pero, a la vez, como potencialmente transformadores. Este contexto, que constituye el ámbito de la agencia, establece un conjunto de incentivos y obstáculos dentro de los cuales se despliegan las elecciones, decisiones y capacidades subjetivas de los actores.

Tomando como referencia los casos de las grandes protestas en Turquía (2013), El Cairo, (2011), Madrid (2015) y París (2016), Della Porta (2020) propone la noción de *momentum* para denotar algunos eventos de protesta que, al despertar apoyos masivos a una gran velocidad, desafían las estructuras existentes y tienen la capacidad de alterar abruptamente las rutinas, por lo que se han considerado *eventos transformadores*. Este tipo de eventos se distinguen de las campañas y ciclos de protesta no solo por su magnitud, sino porque ellos afectan la subjetividad de grandes grupos de personas en periodos de tiempo muy cortos (Shultziner, 2018, p. 54). El concepto, inspirado en una propuesta de historia social que ve la historia como una sucesión de acontecimientos contingentes capaces de introducir cambios duraderos, especialmente en los significados que (re)orientan las posibilidades de la acción social (Sewell Jr, 1996; Sewell, 2005), subraya la relevancia de algunos eventos, no solo como hitos, sino como mecanismos de cambio que pueden explicar transformaciones políticas, subjetivas, simbólicas y culturales (Della Porta, 2017, 2008; Gillan, 2020; Meyer y Kimeldorf, 2015).

Estrategia de investigación y evidencia empírica

A partir de lo anterior se configuró un modelo teórico relacional que combina un enfoque diacrónico de largo plazo con el análisis sincrónico de cómo en cada periodo y momento específico los contextos interactúan con la agencia de los actores y el modo y grado en que la protesta desafía las rutinas, introduce cambios en la subjetividad social y modifica las formas de relación de la sociedad con el Estado. Tratando de superar visiones unilaterales que establecen relaciones causales directas y simples entre condiciones estructurales y protesta, este estudio busca resaltar la importancia de los acontecimientos (Beissinger, 2002), y presta atención, no solo al contexto, sino también a la acción (sus características, discursos y enmarcamientos) y sus efectos. Esta perspectiva posibilita explicar

Derechos reservados

la protesta no como estrategia o repertorio de un movimiento social, sino como variable independiente[14] (DellaPorta, 2008, 2020).

Para el estudio empírico de la acción, se optó por realizar un análisis de eventos de protesta (*Protest Event Analysis*, PEA, por su siglas en inglés) (Hutter, 2014; Earl *et al.*, 2004; Beissinger, 2002) basado en el registro de acontecimientos individuales[15] (acciones contenciosas observables). Esta decisión de estudiar ocurrencias singulares no implica que se piense un aislamiento entre ellas, sino más bien lo que se busca es conocer las peculiaridades de cada una para fundamentar posibles conexiones entre ellas, así como identificar innovaciones (Schuster, 2005; Quiroga y Magrini, 2020; Schuster *et al.*, 2006). El PEA permite un registro cronológico de los eventos y la descripción de las principales características de cada uno; en este sentido, puede considerarse como un tipo de análisis de contenido (cuantitativo) (Hutter, 2014) para evaluar sistemáticamente no solo la cantidad y frecuencia, sino además la idiosincrasia de las protestas. Asimismo, puede utilizarse de manera flexible según los criterios que impongan los objetivos de investigación (Beissinger, 2002) y combinarse con otras técnicas dentro de diversos diseños (Hutter, 2014; Davenport, 2010; Hutter y Giugni, 2009), con lo cual es posible armonizar la presentación de gráficos y el uso de estadísticas, con análisis cualitativos más detallados y profundos.

El uso de esta técnica permite procesar los eventos como datos (Hutter, 2014), colocarlos en una secuencia temporal mostrando su incremento y/o disminución a lo largo del tiempo; visibilizar etapas, identificar y caracterizar los actores que se involucran, cómo se mueven de la inacción a la acción (o viceversa) (McAdam, Tarrow, y Tilly, 2004) y los

[14] "Notwithstanding the relevance of protest events for social movements, they have been however mainly studied as aggregated collective action (e.g. in protest cycles). In social movement studies, protest has been in fact mainly considered as a 'dependent variable' and explained on the basis of political opportunities and organizational resources. In my analysis I want instead to stress the effects of protest on the social movement itself I shall in fact focus on what, following the historical sociologist William H. Sewell (1996), I would call 'eventful protest'" (DellaPorta, 2008, p. 29).

[15] La elección de eventos aislados como unidad básica de la política contenciosa ha sido validada desde hace mucho. Obtenidos a través de diversas fuentes, los eventos así tratados pueden ser clasificados e indagar posibles relaciones entre ellos, en función del contexto específico (histórico, territorial, etc.) en el que ocurren y observar la variación e intensidad de los conflictos, así como sus fluctuaciones (Tarrow, 2008).

©Flacso México

formatos de sus acciones, describir las principales características de cada evento, e identificar similitudes y/o diferencias, así como sus efectos y consecuencias inmediatas y a más largo plazo.

Para realizar el PEA se construyó una base de datos que incluye fecha, lugar, tipo de evento (formato), descripción de la protesta —qué se demanda, quién demanda, a quién se demanda—, discurso/*framing* y respuesta estatal. Teniendo como unidad de observación los eventos de protesta ocurridos en Cuba durante el periodo 2007-2022,[16] la base registra 397 eventos individuales.[17] El criterio de selección sigue la definición del concepto de protesta de Fillieule y Jiménez (2003), por lo que se recogieron eventos que fueran acciones colectivas —o llamados a la acción como manifiestos y cartas abiertas—, que expresaran demandas, fueran públicas y hubieran sido realizadas por actores no estatales (Fillieule y Jiménez, 2003, p. 273). En cuanto al número de participantes no se ha establecido un criterio más allá que el de acción colectiva.[18]

En esta definición amplia caben formatos muy diversos. Acorde con los objetivos de esta investigación y desde la perspectiva teórica elegida, se han considerado acciones contenciosas que constituyen antecedentes del estallido del 11J.[19] Para ello es conveniente distinguir entre las acciones más disruptivas y confrontacionales —manifestaciones/concen-

16 El punto de partida para establecer el periodo es el retiro de Fidel Castro de sus cargos y el traspaso del poder a su hermano Raúl (lo que se analiza en el capítulo 2). Aunque después de diciembre de 2022 se ha continuado con el registro de eventos en la base, el análisis no los incluye.

17 Aquellos lectores interesados en los procedimientos de recopilación y codificación, así como en la descripción detallada de las fuentes y sus sesgos, pueden consultar el "Anexo metodológico" que se incluye al final del libro.

18 "En la medida en que no existe una forma de determinar sociológicamente a partir de cuántos una agrupación de individuos es susceptible de actuar colectivamente, es inútil fijar un umbral arbitrario." (Filleule, 2015, p. 39). Aunque la cuantificación ocupa un lugar central en muchos estudios empíricos (Adell Argilés, 2005), dada la diversidad de formatos que se estudian aquí y las condiciones obstructivas y restrictivas a este tipo de acciones del contexto cubano, no nos enfocamos en el número de participantes sino en la cualidad de la protesta.

19 "The advantage of the method has precisely been its adaptability to a wide variety of circumstances, depending on the researcher's purposes… Researchers must ultimately make decisions about which forms of action deserve to be analyzed, what features of those actions are worthy of attention, what sources should be used to gain information about these events, and how one should organize the process of record-

Derechos reservados

traciones, marchas, plantones, huelgas, bloqueos y cacerolazos, hasta *performances* artísticas realizadas en la vía pública—, consideradas como tal porque interfieren con la aspiración de control absoluto de las calles y su uso exclusivo para las movilizaciones desde el gobierno; estos son formatos que involucran la presencia de grupos de personas en el espacio público y serían los que encajan en la definición de *Street Demostration* (Van Stekelenburg *et al.*, 2019) o "marcha" (Filleule, 2015). No obstante, ya que interesa analizar la dinámica general de las protestas, se incorporaron formatos menos disruptivos —manifiestos/comunicados, recogidas de firmas, cartas abiertas, peticiones, litigios y huelgas de hambre— puesto que constituyen llamados públicos a la acción, son expresiones de conflictos o descontentos, formulan demandas y son relevantes para evaluar la evolución y un eventual escalamiento de la contención.

Aunque en los últimos años cada vez son más numerosas las prácticas de activismo digital (PAD) (Von Bülow y Abelin, 2018), es preciso aclarar que la base no incluye acciones realizadas en el espacio virtual. Esto no quiere decir que no se tengan en cuenta, sino que se analizan como parte del contexto sin cuantificarlas y describirlas en términos de formatos, demandas y actores.

Los actores de la protesta se han agrupado en categorías amplias: algunos identificados en estudios anteriores (Bobes, 2013, 2021) como feministas, afrodescendientes, LGBTIQ+, ambientalistas y animalistas, y otros definidos en el curso de esta investigación: artistas/intelectuales, trabajadores por cuenta propia (TPCP) y ciudadanos/pueblo. Asimismo, las demandas se han clasificado en derechos de grupos específicos —contra la violencia de género, diversidad sexual, discriminación racial, derechos ambientales y de animales—, derechos económicos, servicios, libertad de expresión y derechos políticos.

Para la construcción de la base de datos se utilizaron diversas fuentes que abarcan desde medios alternativos e independientes: *Diario de Cuba*, *Cubanet*, *14 y medio*, *El Toque*, y otros, hasta prensa oficial como *Granma Digital* y *Cubadebate*. El uso de varias fuentes de noticias responde a la necesidad de recurrir al mayor número posible de reportes de eventos de protesta en las circunstancias de investigar en un contexto en el

ing this information. In a well-formulated study, both theory and context must interact to inform these choices." (Beissinger, 2002, p. 461).

©Flacso México

que los medios de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio, televisión) son controlados y responden a los intereses del Estado, lo que hizo imposible replicar los métodos más frecuentemente utilizados para la aplicación del PEA.[20] Debido a que la prensa oficial cubana no suele informar acerca de este tipo de eventos y que su cobertura se ha restringido a los más visibles,[21] incluimos fuentes alternativas que sí acostumbran cubrir protestas antigubernamentales.[22] Dos plataformas de mapeo interactivo: *Proyecto Inventario* y *De Facto*, que recopilaron las protestas de julio de 2021 y el verano de 2022 resultaron de gran valor (Proyecto Inventario, 2021, 2022; Sánchez Martínez, 2022).

El uso de fuentes noticiosas ha mostrado su validez y pertinencia para el análisis de las acciones de los movimientos sociales y, en fechas recientes, los sitios web y redes sociales han venido a incrementar la disponibilidad de información para la investigación académica (Almeida, 2020, p. 78). No obstante, este tipo de registro conlleva sesgos de *selección* —los medios no suelen registrar todas las protestas, se ocupan de las más noticiosas debido a su tamaño, visibilidad, intensidad o presencia policial— (Earl *et al.*, 2004; Corrigall-Brown y Wilkes, 2012) y de *descripción* —posible omisión de los qué, los cómo, quién, cuándo, dónde y por qué del evento, o malas interpretaciones de los periodistas— (Earl *et al.*, 2004). Para lidiar con el primero revisamos varias fuentes diferentes, mientras que, para lidiar con el sesgo de descripción, hemos tratado de incorporar otro tipo de materiales disponibles en la web.

Así, la base se complementa con material fotográfico y videos, a partir de lo cual se comprobó la veracidad de los reportes de prensa, y se pudo observar los eventos y escuchar los discursos y consignas de los participantes para analizar sus demandas y enmarcamientos. Este material visual aportó elementos adicionales para la investigación, ya que las imágenes de las protestas "también enmarcan problemas, causas y movimientos" (Corrigall-Brown y Wilkes, 2012, p. 224), y proporcionó in-

[20] La mayoría de los investigadores eligen algunos de los periódicos de mayor circulación y alcance y utilizan motores de búsqueda para recopilar los eventos.

[21] De hecho, fue una novedad ver noticias sobre el estallido del julio de 2021 y de algunas protestas del verano de 2022 en la prensa oficial.

[22] Estudios sobre protestas en contextos semejantes, también refieren el uso de múltiples y diversas fuentes para sortear la falta de información de la prensa oficial, por ejemplo, Beissinger (2002).

Derechos reservados

formación extra para su interpretación (Philipps, 2012), por lo que fue de suma relevancia en una investigación como esta donde no fue posible realizar entrevistas ni observación participante.

Estamos conscientes de que la base no registra la totalidad de los eventos, sino solo los que han sido reportados por las fuentes revisadas.[23] En todo caso, el sesgo que esto introduce se justifica porque el PEA "no busca una representatividad puramente estadística porque no trata de realizar predicciones o estimaciones futuras —más sensibles al error muestral—, sino análisis longitudinales y comparativos para discutir tendencias y ciclos" (Romanos y Sádaba, 2022, p. 92). En este sentido, se suscribe la idea de que, a pesar de los sesgos, la estrategia elegida permite estudiar repertorios, innovaciones, represión y control de las protestas y ha sido reconocida como válida para realizar estudios históricos y comparativos, basados en metodologías cuantitativas y cualitativas (Earl *et al.*, 2004).

Finalmente, para abonar a la comprensión de la construcción de demandas y del sentimiento de agravio, y explorar la atribución de significados en el largo plazo, esta investigación también incorpora un análisis de los discursos de diversos actores involucrados en estos procesos contenciosos. Junto a las consignas y declaraciones de los participantes, se analizan textos y discursos de académicos y los de las autoridades gubernamentales,[24] tanto las que versaron sobre la protesta misma, como precedentes discursivos que muestran los valores y principios que subyacen a sus políticas, jerarquías y decisiones.

La lógica analítica orientada por el marco teórico y este diseño empírico fundamentan la estructura del libro: para trazar el mapa de la protesta social en la actualidad se recupera una dimensión histórica de largo plazo cuyo inicio se sitúa en el cambio de régimen ocurrido a partir de 1959, lo que supone examinar de manera periodizada los contextos

[23] "Toda investigación de este tipo supone asumir que se trabaja no sobre el universo de las protestas o movilizaciones sino sobre aquellas que fueron registradas por alguna fuente. Por supuesto, la multiplicación de fuentes permite moverse en dirección de un universo más amplio, pero éste es prácticamente infinito y, como en toda investigación, conviene tener claro cuánto agrega y a qué costo seguir sumando información." (Schuster *et al.*, 2006).

[24] Recopilados de los medios oficiales ya mencionados como parte de las fuentes, además de libros y artículos publicados antes y después de las protestas.

©Flacso México

estructurales, institucionales, normativos y simbólicos, en los que se desenvuelven y "producen" las acciones que se analizan; todo ello desde una perspectiva procesual que permita incorporar la historia como parte de la comprensión del presente.

El primer capítulo discute y analiza la acción colectiva desde la llegada al poder del gobierno instaurado por la Revolución de 1959, el predominio de la acción institucionalizada y las condiciones que rodearon la emergencia de la contención. Este contexto constituye un marco general para el examen de las acciones contenciosas que anteceden y suceden al 11J, su dinámica interna, localización, las posibles relaciones o continuidades entre ellas y las respuestas que ha dado el Estado a los diferentes eventos a lo largo del tiempo que se analizan en los dos capítulos siguientes. Ambos relacionan el análisis de contextos y coyunturas con los resultados del PEA; el segundo, centrado en el periodo de 2007 a junio de 2021, presenta el proceso de construcción social de la protesta en el espacio y el tiempo como *contexto intrínseco* del estallido, la configuración de conflictos y los factores que favorecen la construcción de un agravio. Mientras que el tercero examina las especificidades del 11 de julio de 2021 y las protestas subsiguientes de 2022, se comparan ambos momentos y se analizan las relaciones entre ellos. Finalmente, el libro concluye con una reflexión sobre los efectos de la protesta como evento transformador.

Derechos reservados